

## UN NUEVO MODELO DE COLEGIO

Antes del esperado -y a veces suspirado- receso veraniego ha sido necesario apurar muchas actividades pendientes. Ha estado entre nosotros el Director de la Agencia Española de Protección de Datos que participó en una reunión con los Colegios profesionales de Málaga que organizó el nuestro. En él se debatieron interesantes temas como la publicidad de las sanciones firmes, las Guías colegiales y su posible difusión, la posibilidad de crear un registro de morosos y muchos otros. A continuación impartió una conferencia sobre la agencia y sus principales funciones además de los aspectos más importantes de la protección de datos personales y su relación con los abogados. El cumplimiento y la adaptación de la normativa requieren del asesoramiento jurídico y por eso se abre un importante campo de actividad para la abogacía.

**S**e han terminado los trabajos de elaboración de un nuevo Baremo de Honorarios. Ha aprobado la Junta de Gobierno un proyecto que se ha publicado en la página "Web" para que todos los colegiados puedan aportar sus ideas y sugerencias en calidad de enmiendas. El proyecto y las enmiendas se debatirán en una Junta General que se ha convocado para su aprobación el 18 de septiembre próximo. El baremo ha sido redactado por una comisión especial formada por dos miembros de la Junta de Gobierno y dos miembros de la Comisión de Honorarios. El anteproyecto preparado por la comisión ha sido objeto de numerosas modificaciones por parte de la Comisión de Honorarios y por la Junta de Gobierno.

Se finalizó el proceso de contratación de la póliza de responsabilidad civil. A pesar de las intenciones de la Junta de procurar renovar la póliza con el mismo asegurador para evitar problemas de intertemporalidad se han ofrecido mejores condiciones por la aseguradora con la que en definitiva se contrató: CASER, participada por las más importantes Cajas de Ahorro españolas. Se pone fin a dos años de excelente colaboración con la anterior correduría que culminaron con destacar a una letrada en las oficinas del Colegio para agilizar el servicio de tramitación de los seguros. Se ha impuesto a la nueva correduría idéntica exigencia. El nuevo seguro de responsabilidad civil tiene una prima más baja que la vigente, produciéndose un ahorro de alrededor de 20 € anuales. A pesar de ello, la cobertura es más alta ya que sube de 300.000 € a 500.000. Igualmente se asegura la renovación de la póliza en condiciones ya pactadas y muy aceptables para el período 2007-2008.

Se prepara una interesante jornada sobre mediación y un curso sobre esta materia que permitirá acceder al título de experto por la Universidad de Málaga. Será necesario un mínimo de 25 alumnos para celebrarlo.

Ha habido elecciones en el Consejo General de la Abogacía Española para Presidente. El Decano ha proseguido sus actividades como Presidente de la comisión especial de prevención del blanqueo de capitales, escribiendo artículos, dando conferencias y preparando un manual para la utilización de los abogados.

Se ha celebrado con éxito la primera prueba obligatoria para la obtención del certificado de aptitud profesional con un amplio número de aprobados. Se ha clausurado brillantemente el Curso de la Escuela de Práctica Jurídica con la intervención

de los representantes de los alumnos del Director y del Diputado encargado de la Escuela. En esa oportunidad se confirieron los premios Decano José Antonio Peláez García a los letrados en prácticas que tuvieron un mejor expediente durante su paso por las Aulas de Málaga y Marbella y el premio a la competición constitucional que organizó la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga y en la cual colaboró el colegio, patrocinando el primer premio.

Se ha constituido la Agrupación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica, eligiéndose en su primera Junta General la Junta Directiva que regirá la agrupación los próximos años y diseñándose un plan de actuación para el futuro.

Se han celebrado todos los Cursos de especialización para el Turno de Oficio: menores, extranjería y violencia doméstica.

Se ha invitado al Presidente del Consejo General de la Abogacía al Colegio para imponer las medallas al Mérito de la Abogacía a los compañeros José Luis Rodríguez Candela y Santiago Souvirón de la Macorra. En una próxima oportunidad se impondrán las concedidas a Enrique Jurado Grana y Fernando Núñez Fernández a quienes las fechas les resultaban imposibles.

Y el Coro del Colegio sigue dándonos alegrías. Recientemente ha tenido una brillante actuación en la Iglesia de la Concepción en un acto que contó con la presencia del Alcalde de Málaga y del Obispo de la diócesis.

Se han celebrado diversas jornadas habiendo resultado muy concurrida la que versó sobre responsabilidad social corporativa, durante el mes de junio.

Se siguen emitiendo a buen ritmo los nuevos carnets colegiales que permiten el acceso a la página "Web" y a la firma electrónica.

Fruto de las presiones de la abogacía, ha desaparecido la figura del "Consultor Legal" del proyecto de la Ley de Acceso durante su trámite parlamentario. Está ahora en el Senado y el plazo para enmiendas vence el 7 de septiembre.

Tradicionalmente el mes de julio es de mucha actividad. Este año lo han sido los meses de junio y julio. Todos nos merecemos un descanso reparador para volver a retomar con energía las labores en el próximo mes de septiembre. 